Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 412243 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE METAL PARA DEPENDENCIAS DEL MAG

Consulta 1 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2022
Solicitamos respetuosamente a la entidad pueda suprimir el requisito de capacidad técnica donde limita la participación de potenciales oferentes que cuentan con la documentación emitida por el mades donde declaran que la empresa x no necesita LICENCIA AMBIENTAL. y no se comprende como entidad , por un monto nada significativo así tampoco sobre bienes demasiados específicos limita a las ferreterías a poder venderles. Solicitamos mayor apertura a las pequeñas y medianas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2022
FAVOR ADECUARSE A LA ADENDA PUBLICADA EN EL PORTALDE LA DNCP-.		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2022
"El oferente deberá contar con la Licencia ambiental emitida por el MADES, no se admitirá la constancia de estar en tramites o constancia de no requerir la misma teniendo en cuenta la validez de solo 90 días del mismo, según nueva disposición de la Institución mencionada" - SOBRE ESTE REQUERIMIENTO, CUAL SERIA LA BASE DE EXIGENCIA???, PUESTO QUE LAS EMPRESAS QUE POSEEN EL DOCUMENTO QUE EL MADES EMITE " DE NO NECESITAR " ... NINGÚN OTRO TRAMITE PARA OPERAR, NO SE COMPRENDE PORQUE EL MAG PONE COMO UN REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA QUE HACE QUE SOLO UN MÁXIMO DOS EMPRESAS FERRETERAS PUEDAN PARTICIPAR???, EN OTRAS PALABRAS HACE TOTAL OPOSICIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA DNCP DE CREAR PLIEGOS DONDE SE PUEDAN PRESENTAR MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES. UNA EMPRESA QUE OPERA LÍCITAMENTE, CUMPLE CON LOS AÑOS Y CAPACIDAD DE PROVISIÓN , POSSE DOCUMENTO DEL MADES QUE DICE QUE NO PRECISA NADA MAS .....ES LIMITADA CON UN REQUISITO QUE ABSOLUTAMENTE NO HACE AL PRECIO NI TIPO DE BIEN REQUERIDA. ESAS CERTIFICACIONES SE PODRÍA DECIR NECESARIAS EN PROVISIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN , PARA LAS CANTERAS ETC PERO UNA FERRETERÍA , QUE YA EL MADES ESTABLECE QUE ESTA OK, QUE MAS PUEDEN REQUERIR USTEDES COMO UOC? Por favor , solicitamos puedan dar oportunidad a todos por igual y no favorecer a uno dos EMPRESAS que monopolizan el mercado .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2022
FAVOR ADECUARSE A LA ADENDA PUBLICADA EN EL PORTAL-.		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Hacemos caso omiso a la modificación detallada en la adenda sobre capacidad tecnica ? ya que no tiene relación al llamado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
El inconveniente ya fué subsanado. Favor adecuarse a lo publicado en el Portal.		

Consulta 4 - Consulta item 1,2 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022

Con relaciones a los item mencionados, podría dar la entidad mayor información sobre:
LA CANTIDAD DE METROS O KILOS DE CADA ROLLO DE ALAMBRE . FAVOR ESPECIFICAR.
EL ITEM 1 VIENE EN PRESENTACIÓN DE 45 KILOS
EL ITEM 2 Y 3 VIENE EN ROLLO DE 50 KILOS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022

FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA PUBLICADA EN EL PORTAL.

Consulta 5 - Consulta ITEM 1 -2-3

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022

EN LOS ITEMS MENCIONADOS SE SOLICITA ROLLO PERO NO ESPECIFICA LA CANTIDAD QUE DEBERÁ CONTENER. CADA ROLLO
ITEM 1 VIENE EN PRESENTACIÓN DE 45 KILOS - ROLLO DE 45 KILOS
ITEM 2 Y 3 VIENE EN PRESENTACIÓN DE 50 KILOS. FAVOR ACLARAR PARA LA COTIZACIÓN CORRECTA. ROLLOS DE 50 KILOS

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022

FAVOR ADECUARSE A LA ADENDA PUBLICADA EN EL PORTAL-.